



**ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2014**

Asistentes:

Juan José López García
Rosa M^a Bermejo Alegría
Ana Isabel Rosa Alcázar
M^a Dolores Prieto Sánchez
M^a del Carmen Martínez Martínez
M^a Pilar Martín Chaparro
Francisco Cabello Luque
Agustín Romero Medina
M^a Dolores Hidalgo Montesinos

Excusan su asistencia:

Luis Zuñel Sánchez
Julio Sánchez Meca
Enrique Javier Garcés de los Fayos Ruíz
José Joaquín Gómez Gómez
Eduvigis Carrillo Verdejo

En Murcia, queda convocada la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros.

Enviada la documentación, se procede al estudio y apreciaciones de los puntos del orden del día:

1) Aprobación si procede de actas de reuniones anteriores.

Se aprueba.

2) Estudio y Aprobación del proceso de seguimiento de formación y evaluación de las competencias transversales en los títulos del centro.

Se aprueba el proceso de seguimiento de formación y evaluación de las competencias transversales en los títulos del centro, a excepción del título de Logopedia. Las razones esgrimidas por el vicedecano son: las competencias del título están impuestas por un R.D., y hay un gran nº, por lo que existen muchas dificultades a la hora de distribuir las mismas. Un estudio riguroso implicaría realizar cambios en el plan de estudios que ANECA no permite realizar un curso antes. Por tanto, se pospone dicha distribución para poder realizar un estudio detenido de sus implicaciones.

3) Asuntos de trámite.

Se presentan los informes rehechos de “Prácticas Externas Curriculares” y de “Análisis de resultados del Grado en Psicología”.



Respecto al primero se solicita a Carmen Martínez que presente una redacción alternativa a la que se realiza respecto al Practicum del máster de Intervención Psicosocial.

En cuanto al Análisis de Resultados, existen discrepancias acerca de las explicaciones ofrecidas sobre el análisis de los resultados académicos, donde todavía parece que se duda de los buenos resultados obtenidos. Se solicita a la Vicedecana de Calidad que lo rectifique.

4) Ruegos y preguntas.

- Se comenta las dificultades de los cambios que se instan a realizar (vistos los problemas de los perfiles de ingreso) en los Máster que estarán sujetos a acreditación en breve, aprovechando la mecanización en la nueva aplicación del Ministerio. El decano informa de haber hablado con el subdirector de ANECA. Se decide continuar con las modificaciones no significativas, ya que se cree, serán un beneficio de cara a la acreditación, puesto que se entienden como una acción de mejora tras el análisis de los problemática que se generan con los criterios actuales para la selección de los nuevos aspirantes.
- Se indica la necesidad de que se dé a conocer el proceso de acreditación a todos los implicados. Se propone realizar guías para difundirlas.
- Se informa de las quejas de evaluación a nivel informal, a expensas de finalizar el proceso en septiembre. Se recomienda realizar charlas informativas por parte de la inspección de servicios dirigidas a los colectivos de profesores y alumnos.

Murcia, a 23 de Julio de 2014
Fdo.: Rosa M^a Bermejo Alegría
Coordinadora de Calidad